



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO

ALERTA SANITARIA

Falsificación del producto Linezolid,
Tabletas 600 mg

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Linezolid, tabletas 600 mg

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 17 de octubre del 2024

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris alerta a la población en general, sobre la falsificación del producto **Linezolid** tabletas 600 mg, en presentación caja con frasco con 10 tabletas.

Esta alerta sanitaria se emite como resultado del análisis técnico de la información presentada por Ultra Laboratorios, S.A de C.V, quien informó que el registro sanitario fue revocado en agosto de 2023 e identificó la distribución en páginas web, plataformas de venta por internet y redes sociales del producto **Linezolid** con **número de lote 3JN149B** y **fecha de caducidad noviembre 2025**, el cual no pertenece a ningún producto fabricado por la empresa. Además, el producto no contiene el principio activo.

Por lo anterior, el uso del producto **Linezolid** con **número de lote 3JN149B** y **fecha de caducidad noviembre 2025**, representa un riesgo a la salud de la población, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fueron elaborados, por lo que no se garantiza la calidad, eficacia y seguridad del mismo.

A continuación, se muestran imágenes del producto falsificado:



Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes **recomendaciones a la población**:

- No adquirir el producto **Linezolid**, con cualquier número de lote y fecha de caducidad, ya que no se garantiza la seguridad del producto, toda vez que no contiene el principio activo.
- Los registros sanitarios pueden ser consultados en la página electrónica de Consulta de Registros Sanitarios de Cofepris.
- Nunca adquirir medicamentos en redes sociales, plataformas de venta y otros sitios de internet, principalmente aquellos en los que:
 - a) Es necesaria una valoración, prescripción (receta) y supervisión médica y
 - b) Se oferten a un precio menor que el establecido en el mercado.
- Siempre adquirir medicamentos solo en establecimientos formalmente constituidos, que cuenten con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento.
- En caso de identificar la venta del producto **Linezolid**, no adquirirlo, ni utilizarlo y de contar con información sobre su posible comercialización, realizar la denuncia sanitaria correspondiente.
- En caso de haber utilizado el producto con las características antes mencionadas y ha presentado cualquier síntoma, reacción adversa o malestar, reportarlo al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Esta Subsecretaría mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo para la salud de la población.

